

AGROMIC S.A.

Guayaquil, 3 de julio del 2009.

Señor
HAWARD JAZMANY BARONA CEDEÑO
Ciudad.-

De mi consideración:

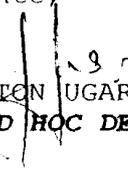
Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AGROMIC S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Usted reemplaza a la señora MERCY JUDITH ZAMBRANO JIMENEZ quien ha renunciado a su cargo, cuyo nombramiento fue inscrito de foja 60.671 Registro Mercantil 10.754 del 28 de mayo del 2008.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de conformidad con el estatuto social.

La compañía AGROMIC S.A. es una compañía ecuatoriana constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, Doctor Ivole Zurita Zambrano el diecinueve de marzo del dos mil ocho inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el doce de mayo del dos mil ocho.

Ruego a usted aceptar esta designación firmando para constancia y proceder a inscribir ante el señor Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

Muy atentamente,


JONES STAPLETON UGARTE
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO de GERENTE GENERAL dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, soltero, domiciliado en Guayaquil, con cédula de ciudadanía número 0922062518. Guayaquil, 3 de julio del 2009.


HAWARD JAZMANY BARONA CEDEÑO
C.C. 0922062518
Nacionalidad: Ecuatoriana

NUMERO DE REPERTORIO: 32.395
FECHA DE REPERTORIO: 21/jul/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:51

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintiuno de Julio del dos mil nueve queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **AGROMIC S.A.**, a favor de **HAWARD JAZMANY BARONA CEDEÑO**, a foja **70.696**, Registro Mercantil número **13.720**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **60.671**, del Registro Mercantil del **2.008**, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 32395



s 9,30

REVISADO POR:



REGISTRO MERCANTIL
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

De conformidad con el numeral 13 del artículo 13 del Código de Comercio, en su redacción anterior, modificada por el Decreto Supremo que publica el 31 de Marzo de 1978, publicada en el Registro Mercantil del 12 de Abril de 1978, N° 017 F. Que inscribe a favor de... que consta de... fojas es igual a... que se me exhibe. Guayaquil.



04 AGO. 2009

Dr. Humberto... Flores
Notario XXXX de Guayaquil